



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19785

10/11/2017

54896

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que con fecha 29 de diciembre de 2016, se publicaron las bases generales para el ingreso de personal fijo en Correos, en las que se determinaba el número de puestos a cubrir, que la petición de los mismos y la oferta se realizaría a nivel provincial y que se garantizaría el principio de igualdad de trato de hombres y mujeres.

Cabe indicar que en este momento, están pendientes de negociación y publicación las bases relativas a los requisitos de los participantes, el sistema de selección, (fases, pruebas y valoración), el programa que ha de regir para la confección de las pruebas, la composición del órgano de selección y otras cuestiones referidas a la gestión del proceso.

Todos los aspectos de desarrollo de las bases, entre los que se encuentra el detalle sobre la valoración y alcance de los méritos, incluida la experiencia y el trabajo desarrollado en Correos, tienen que ser negociados próximamente con los sindicatos que integran la Comisión de Empleo Central de dicha sociedad, siguiendo el procedimiento de negociación y participación previsto en los artículos 16 y 41 del III Convenio Colectivo.

Asimismo, según establece el artículo 100 del citado Convenio Colectivo, se señala que en el proceso negociador se definirán las acciones formativas valorables, que se incluirán en el Plan de Formación de Correos de 2018, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por los sindicatos que forman parte de la Comisión de Formación. Correos imparte a sus trabajadores de forma gratuita las acciones formativas incluidas en el Plan que considera necesarias en el marco de la política de recursos humanos de la compañía.

Por otra parte, cualquier organización sindical, firmante o no del convenio, puede realizar su propio Plan de Formación, para lo cual está establecido, también en el texto convencional, un procedimiento que incluye una serie de requisitos y mecanismos de control y seguimiento.



Finalmente, cabe indicar que a fecha 31.10.2017, Correos había destinado 2.346.263,59 euros a su Plan de Formación. Se han llevado a cabo un total de 501 acciones formativas, con 123.399 asistentes, alcanzando 656.953 horas de formación de las cuales un 66% se han dirigido a personal operativo. La formación en su conjunto ha recibido una valoración por los participantes de 8,12 sobre 10. A estos datos hay que añadir 15.475 inscripciones en formación continua y 46.515 visualizaciones de aprendizaje informal.

Madrid, 11 de enero de 2018

